DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI-9140
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RAD IDIGER 2016ER2033
EVENTO SIRE 3749418

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: MARIBEL BARRERA SÁNCHEZ				**SOLICITANTE:** Alcaldía Local de Santa Fe
COE	27	MOVIL		
FECHA	03 de marzo de 2016	HORA	10:00 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C (Dato real) Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1A Bis C (Dato del radicado)	**ÁREA DIRECTA**			2000 m²			
BARRIO CATASTRAL	El Dorado	**POBLACIÓN ATENDIDA**			20			
UPZ	96- Lourdes	**FAMILIAS**	**0**	**ADULTOS**	0	NIÑOS	0	
LOCALIDAD	3- Santa Fe	**PREDIOS EVALUADOS**			1			
COORDENAS APROXIMADAS	X=100300; Y=98363	**OFICIO REMISORIO**			CR-23867			

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA		INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	X

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a que haya lugar.

De acuerdo con la información verificada en el Sistema de Norma Urbana y Plan de Ordenamiento Territorial - SINU POT de la Secretaría Distrital de Planeación-SDP, los datos reales del tramo de vial evaluado corresponde a la Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1 Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

3. ANTECEDENTES

La Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C, se localiza en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe. De acuerdo con el Plano Normativo de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), presenta categorización en amenaza media por procesos de remoción en masa (ver Fig. 1).

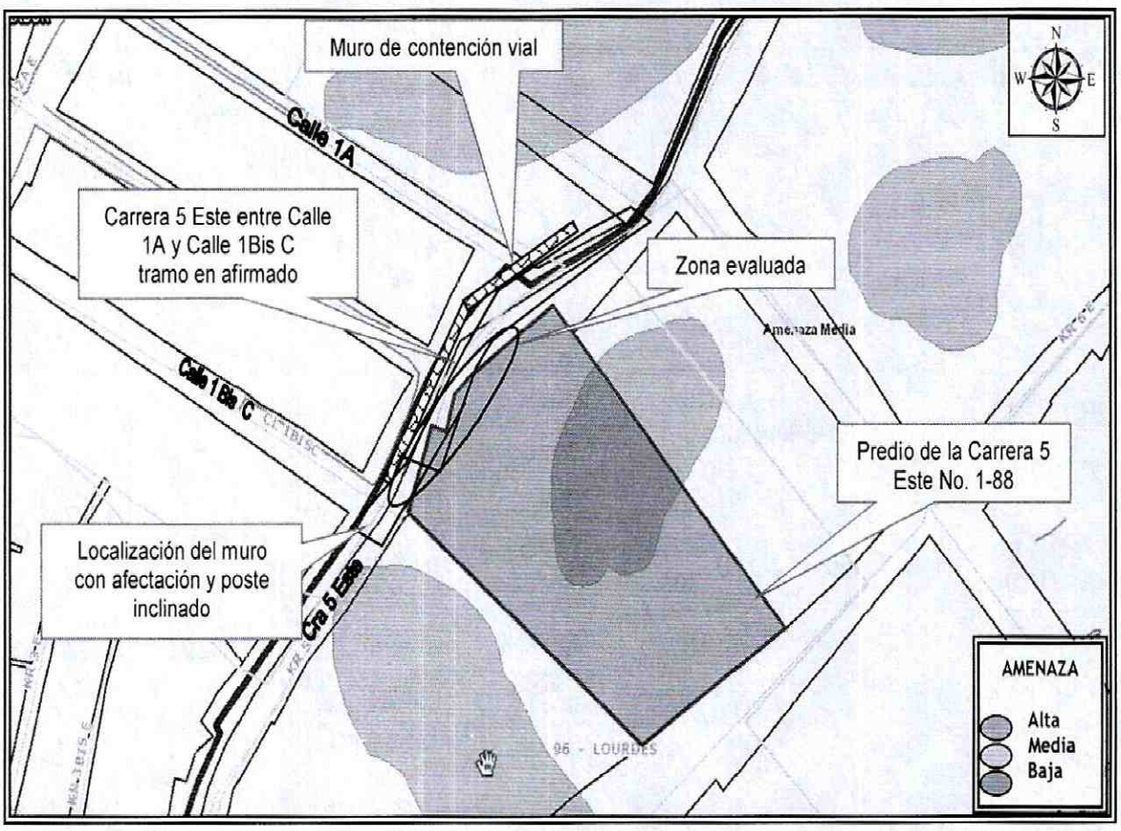


Figura 1. Localización del tramo vial Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe. Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal).*

El IDIGER, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 del Decreto Distrital 332 de 2004, recomendó la inclusión en la base de sitios de intervención por procesos de remoción en masa, referenciado con la dirección Carrera 5 E y Carrera 2A con Calle 1A Bis - Carrera 4 E Calle 1F (sector dentro del cual se encuentra el tramo evaluado), de la localidad de Santa Fe, con el identificador SIRE 3-001 y con prioridad de ejecución 1, el cual se remitió a la Alcaldía Local de San Cristóbal, mediante el CR-13933. (Ver figura 2).

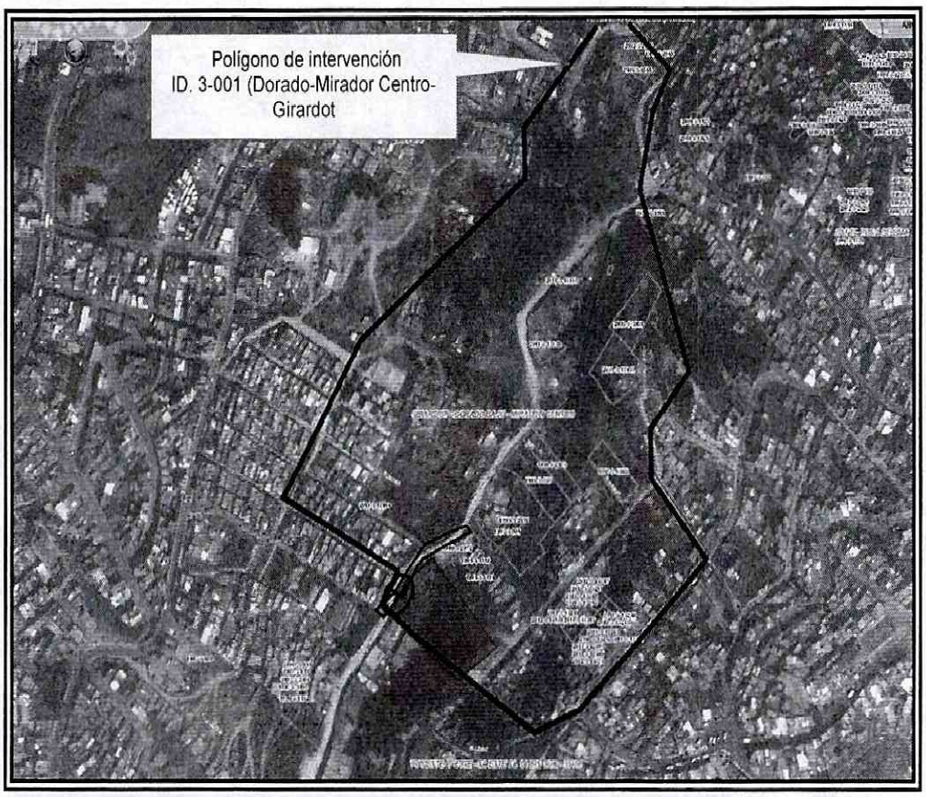


Figura 2. Localización del tramo vial Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C y predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe. Según el POT (*Imagen tomada del Geoportal).*

Consultado el Sistema de Información para la gestión de Riesgos y de Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para el sector de la Carrera 5 Este entre Calle 1A Bis y Calle 1Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad de Santa Fe, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, ha emitido los documentos oficiales relacionados en la Tabla 1, los cuales pueden ser consultados en las oficinas del IDIGER, ubicadas en la Diagonal 47 No 77A-09 Interior 7, dirigiéndose a la ventanilla única de atención al usuario.

Tabla 1. Documentos generados por el IDIGER, para el sector del tramo vial Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

DOCUMENTO	FECHA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
RO-83960	Diciembre de 2015	Certificación de amenaza y/o riesgo para el trámite de licencia de construcción en modalidad de obra nueva o de ampliación con excavaciones a cielo abierto, para el predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el que se concluye: - Para cualquier intervención que se quiera realizar en dicho predio se deben tener en cuenta los factores de amenaza y riesgo de su entorno, así como realizar los respectivos análisis teniendo en cuenta las condiciones antes mencionadas y dar cumplimiento a la normatividad vigente para la construcción de edificación así como el manejo adecuado de laderas y taludes
RO-18565	Julio de 2006	Predio de la Carrera 5 Este # 1 – 88, en su parte alta está siendo afectado por procesos de remoción en masa adquiriendo la condición de alta amenaza, y en su parte baja, en donde se encuentra la infraestructura de la fábrica de tubería de gres, cualitativamente se encuentra en una condición de alto riesgo por debilitamiento estructural. La condición de alta amenaza puede ser mitigable a partir de la implementación de medidas de restauración geomorfológica y recuperación ambiental.

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En atención al Radicado IDIGER 2016ER2033, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 03 de marzo de 2016, al sector ubicado en la Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1 Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe. Como resultado de la visita se da apertura al evento de emergencia SIRE No. 3749418 por riesgo de colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88. El sector corresponde a una ladera de pendiente media, cubierta con vegetación con algunas viviendas construidas en mampostería simple y parcialmente confinada, al sector se accede a través de la Carrera 5 Este, vía en pavimento rígido y afirmado.

En el sector evaluado, se evidencia el tramo vial de la Carrera 5 Este Calle 1A y Calle 1Bis C, en afirmado, en una longitud cercana a 100 metros, en los alrededores no se evidencia afectaciones y/o procesos de inestabilidad. Al costado oriental del tramo vial, frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1-88 se encuentra un muro de cerramiento del predio en la parte frontal, en el cual se aprecia elevado estado de deterioro, esta construido en mampostería simple de altura cercana a 2,80 metros de longitud aproximada de 15 metros, en el que se evidencian fisuras y grietas de tendencia vertical y diagonal de longitud aproximada de 2 metros y abertura hasta de dos (2) centímetros, como parte del muro y hacia la parte superior se localizan tres (3) elementos tipo machones en mampostería simple, de altura aproximada de 1.50 metros, los cuales están totalmente aislados. En razón al deterioro y a la falta de confinamiento y amarre, estos son susceptibles de colapsar, afectando el tránsito de vehículos y peatones que circulan regularmente por el sector.

Se evidencia pérdida de verticalidad del poste localizado frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, del cual penden varias cuerdas al parecer de la red eléctrica; de presentarse colapso parcial y/o total de los machones, estos elementos podrían resultar afectados.

En la inspección al interior (parte baja) del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, se evidencia un lote de terreno, cubierto en su mayor parte por vegetación tipo rastrojo y arbustiva. Se indago por los posibles responsables del predio, sin obtener información alguna.

Entre las posibles causas por las que se están presentando afectaciones en el muro de cerramiento del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, se encuentran la ausencia de elementos de confinamiento tipo vigas y columnas y la vetustez y falta de mantenimiento del mismo.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

5. REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Fotografía 1. Vista hacia el nororiente del tramo vial de la Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.



Fotografía 2. Vista hacia el suroccidente del tramo vial de la Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C, muro con afectaciones y poste de red de energía eléctrica con pérdida de verticalidad.

6. AFECTACIÓN:

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	**NO**		**¿CUAL?**	Riesgo de colapso parcial de los machones y el muro de cerramiento al costado occidental del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, sobre la vía Carrera 5 Este, frente al predio.

7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso parcial y/o total del muro de cerramiento del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

8. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del sector aledaño a la Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

- Activación de CODENSA, a través de la central de comunicaciones del IDIGER, para verificar el poste con pérdida de verticalidad, localizado frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

- Emisión de un (1) acta de restricción parcial de uso del carril del costado nororiental de la vía frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe, según se relaciona en la Tabla No. 1.

Tabla No. 1. Restricción parcial de uso frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1- 88, en el Sector Catastral de la Localidad de Barrios Unidos.

RESPONSABLE	DIRECCIÓN	CEDULA	TELÉFONO	ACTA
Alcaldía Local de Santa Fe	Carrera 5 Este No. 1- 88	Sin Datos	3821640	8160

9. CONCLUSIONES

La estabilidad del muro de cerramiento al costado occidental del predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe, en la actualidad se encuentra comprometida por las afectaciones y deterioro que presenta.

10. ADVERTENCIAS

- En caso de adelantar cualquier intervención en el predio (o predios) evaluados en el presente informe técnico, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010 y el Decreto 340 del 13 de Febrero de 2012, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones NO hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la suministrada en campo por los habitantes del sector.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

11. RECOMENDACIONES

- A la Alcaldía Local de Santa Fe, mantener la recomendación de restricción de uso del carril del costado oriental de la vía Carrera 5 Este entre Calle 1A y Calle 1Bis C, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe, hasta tanto se desarrollen las intervenciones que garanticen la estabilidad del muro de cerramiento del predio de la Carrera 5 Este No. 1- 88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- A la Alcaldía Local de Santa Fe desde sus competencias determinar al responsable y/o responsables de implementar las acciones que garanticen la estabilidad estructural del muro de cerramiento localizado al costado noroccidental del predio de la Carrera 5 Este No. 1- 88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe.

- Teniendo en cuenta las afectaciones del muro de cerramiento, del poste y el cableado eléctrico en la zona evaluada, se recomienda a CODENSA, verificar el estado de la red eléctrica localizada frente al predio de la Carrera 5 Este No. 1-88, en el Barrio Catastral El Dorado de la Localidad Santa Fe, e implementar las medidas pertinentes que garanticen la seguridad de peatones y tráfico vehicular por el sector.

12. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma:  Nombre: MARIBEL BARRERA SANCHEZ Profesión: Ingeniera Geóloga Matricula No. 1522365989 BYC
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso

JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático